



OFICIO: SSP/SSSV/ING/1379/2022
ASUNTO: DICTAMEN DE IMPACTO VIAL

Mérida, Yucatán a 07 de Diciembre de 2022

C. Omar Salomón Soberanis
Presente

En atención al escrito que presentó al titular de esta Secretaría, Comisario General Cmdte. Luis Felipe Saidén Ojeda con respecto a la solicitud de revisión del Estudio de Impacto Vial en relación al proyecto de construcción de los "MULTIFAMILIARES" a ubicarse con el predio marcado número 539 de la calle 16-A por calle 15 y calle 15-A Col. Maya, con predios complementarios número 537 de la calle 16-A por calle 15 y calle 15-A Col. Maya, número 540 de la calle 18 por calle 15 y calle 15-A Col. Maya y número 538 de la calle 18 por calle 15 y calle 15-A Col. Maya, Ciudad de Mérida, para la gestión y seguimiento de los trámites que correspondan ante la Autoridad Municipal, **SE ACUERDA:** dígase al C. Omar Salomón Soberanis, que de la revisión de las condiciones geométricas actuales, la variación vehicular, el cálculo de los niveles de servicio y la capacidad vial se determinó que la construcción y operación del proyecto arriba descrito es **FACTIBLE**, debiendo cumplir lo que establece la Ley de Tránsito y Vialidad y su Reglamento del Estado de Yucatán.

Para mitigar los conflictos generados en materia de vialidad, se deberá cumplir con las condicionantes siguientes:

1. Solo serán autorizados los accesos y salidas del desarrollo presentado en los planos que acompañan el Estudio de Impacto Vial y que deberán estar avalados por la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Mérida. No omitiendo manifestar que en caso de realizar alguna adecuación al proyecto geométrico deberá informar a esta dependencia para que sean reconsideradas las modificaciones al proyecto.
2. Deberá contar con el número de cajones de estacionamiento necesarios en el interior del Desarrollo de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Mérida.
3. Todas las maniobras de vehículos para el suministro y distribución de materiales durante la construcción se realizarán en el interior del predio.